



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

APRUEBA ADQUISICIÓN E IMPUTA GASTO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1610

SANTIAGO, diciembre 21 2020.

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 5.200 del año 1929 del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la ley N° 21.192 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2020; la ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el artículo 14 del D.S N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución Exenta N° 2865 de 2004, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que delega facultades; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, según la planificación del Plan de Compras 2020, corresponde efectuar las compras de materiales de oficina para asegurar el buen funcionamiento de las distintas de la Dirección Regional de Coquimbo
- 2.- Que, la Dirección Regional de Coquimbo, cuenta con el presupuesto necesario para el financiamiento de la adquisición materiales de oficina.
- 3.- Que, se emitió a través del Portal Mercado Público, la Orden de Compra N° 4784-68-CM20, de fecha 14 de diciembre del 2020, a la **empresa PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A, RUT 96.556.940-5, por un valor de \$ 1.009.811 (un millón nueve mil ochocientos once pesos) IVA Incluido**, por la adquisición de materiales de oficina.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBASE** la adquisición de materiales de oficina para la Dirección Regional de Coquimbo a la empresa PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A, RUT 96.556.940-5, por un valor de \$ 1.009.811 (un millón nueve mil ochocientos once pesos) IVA Incluido.
- 2.- **IMPÚTESE** El gasto que demanda la presente resolución, ascendente a suma de \$ 1.009.811 (un millón nueve mil ochocientos once pesos) IVA Incluido, con cargo al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 001, del presupuesto de la Dirección Regional de Coquimbo aprobado para el año 2020.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ODEN DEL DIRECTOR

JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

JDG/VOG/SPR/hea

Distribución:

- 1c. Departamento de Administración y Finanzas..
- 1c. Subdirección de Direcciones Regionales
- 1c. Archivo Dirección Regional Coquimbo